

Semana en el Senado empieza con discusión de reforma tributaria

ESTÁS LEYENDO

- 00:00 | Semana en el Senado empieza con discusión de reforma tributaria
- 00:00 | Más de 6 mil personas se inscribieron en el simple
- 00:02 | Barranquilla tiene nuevo estatuto tributario



Durante un debate en el Congreso de la República. Archivo

POR: JENNYFER SOLANO

2 Facebook shares, 2 Twitter shares, 1 WhatsApp share

POLÍTICA | 02 de Diciembre de 2019 - 00:00

Cerca de 7 debates están relacionados con las razones que motivaron el paro. Entre los temas; sistema pensional y jornada laboral.

La semana de debates en el Congreso de la República empieza con la discusión del proyecto de reforma tributaria, conocido ahora como Ley de Crecimiento Económico, en las comisiones terceras de Senado y Cámara a las 10:00 a.m.

Está prevista la discusión del proyecto "por medio del cual se adoptan normas para la promoción del crecimiento económico, la inversión, el fortalecimiento de las finanzas públicas y la progresividad, equidad y eficiencia del sistema tributario, de acuerdo los objetivos que sobre la materia impulsaron la ley 1943 de 2018 y se dictan otras disposiciones", el cual es de autoría del **ministro** de Hacienda y Crédito Público, Alberto Carrasquilla.

Así mismo, los ministros de Minas y Energía, de Hacienda, el presidente Agencia Nacional de Hidrocarburos, el de **Ecopetrol** y el **Cenit** están citados a un debate de control político, mañana a las 10:00 a.m., sobre las normas que rigen el sector petrolero en el país.

Otro de los temas de agenda legislativa relacionados con las razones que dieron lugar al paro nacional es el sistema pensional. El mismo martes, en la Comisión Séptima de Senado, está prevista la discusión del proyecto que busca adoptar medidas "que garanticen el reconocimiento y pago de la pensión especial de vejez en el sistema general de pensiones".

En la misma comisión está citado el debate del polémico proyecto de ley, que llevó a varios manifestantes a las calles, que buscaba establecer "el trabajo a tiempo parcial para jóvenes y adultos mayores".

Sin embargo, este ya no será votado porque la semana pasada el senador Álvaro Uribe Vélez lo retiró.

En cambio, sí está prevista la discusión y votación del articulado "por el cual se dictan normas para suprimir y prohibir la contratación laboral, mediante cooperativa de trabajo asociado y demás formas de tercerización laboral".

El mismo día, habrá plenaria a las 3 de la tarde y senadores del Centro Democrático citaron a debate de control político por el "incumplimiento de las Farc a las obligaciones derivadas del Acuerdo Final en materia de entrega de bienes y reincidencia". Este fue uno de los temas que algunas víctimas reclamaron durante la "conversación nacional" con el presidente Iván Duque.

Además, el miércoles está agendado un debate de control político sobre la prestación de servicios de salud a los docentes oficiales de todo el país, afiliados al Fomag y el jueves termina la semana con otro debate de control, en la Comisión Séptima, sobre el desempleo en Colombia.

Así, el Legislativo discutirá esta semana, entre otros proyectos, cerca de 7 temas relacionados con las razones que llevaron a la ciudadanía a manifestarse en las calles.

TE PUEDE INTERESAR

by Taboola

Sabemos cómo recuperar el cabello...
CalviStop Colombia

Solo por Black Friday. Todos los cursos por el...
Next U

Los vuelos mas baratos desde Colombia
TripsInsider

Promoted Links

NOTICIAS MÁS POPULARES

EN EL HERALDO	EN POLÍTICA	EN VÍDEOS	EN FOTOS
 POLITICA "El Gobierno está a tiempo de enderezar": Lidio García	 COLOMBIA Congreso aplaza discusión de la reforma tributaria	 COLOMBIA Tributaria: Comisión de Cambio Radical se reúne con Duque este lunes	
 JUDICIAL Condenan a otros tres por 'Casa Blanca'	 POLITICA Duque busca la coalición para nueva fase política	 COLOMBIA En Comisión Séptima dicen que Gobierno sí tramita reformas laboral y pensional	

TE PUEDE INTERESAR

Sponsored Links by Taboola

¿Una estudiante descubre la manera más rápida d...
Fizzy Slim

¿Problemas de Próstata? La cirugía no es el único...
Salud de la Próstata by Swiss Nature Labs

El traductor instantáneo es un éxito rotundo en...
Instant Voice Translator



Más de 6 mil personas se inscribieron en el simple



José Andrés Romero

POR: LUPE MOUTHÓN @LUPEMOUTHON

2 Facebook shares, 2 Twitter shares, 1 WhatsApp share

ECONOMÍA | 14 de Agosto de 2019 - 00:00

El director de la Dian, José Andrés Romero, dijo que las 4.269 personas jurídicas y las 2.057 naturales que se acogieron al sistema tendrán beneficios como menores tarifas impositivas.

Un total de 6.326 personas naturales y jurídicas se inscribieron ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (**Dian**) en el nuevo Régimen Simple de Tributación. El 67% corresponde a personas jurídicas y el 33% a personas naturales.

El director de la **Dian**, José Andrés Romero, dijo que las 4.269 personas jurídicas y las 2.057 naturales que se acogieron al sistema tendrán beneficios como menores tarifas impositivas. "Las empresas en crecimiento contarán con mayor competitividad e incorporación del Impuesto de Industria y Comercio consolidado en la Tarifa Simple", señaló.

Las ciudades con mayor número de inscritos fueron Bogotá, Medellín, Cartagena, Cali, Barranquilla y Bucaramanga.

TE PUEDE INTERESAR

by Taboola

El costo de los cruceros en Colombia puede...
Cruceros | Enlaces Publicitarios

Descubren nueva forma de pagar menos los...
Turismoocty.com

¿Pagas mucho por la electricidad? ¡Para!
PowerSaver

Promoted Links

NOTICIAS MÁS POPULARES

EN EL HERALDO	EN ECONOMÍA	EN VÍDEOS	EN FOTOS
 POLITICA "El Gobierno está a tiempo de enderezar": Lidio García	 COLOMBIA Congreso aplaza discusión de la reforma tributaria	 COLOMBIA Tributaria: Comisión de Cambio Radical se reúne con Duque este lunes	
 JUDICIAL Condenan a otros tres por 'Casa Blanca'	 POLITICA Duque busca la coalición para nueva fase política	 COLOMBIA En Comisión Séptima dicen que Gobierno sí tramita reformas laboral y pensional	

TE PUEDE INTERESAR

Sponsored Links by Taboola

Busca ofertas de vuelos - encuentra pasajes de...
Kayak.com

El precio de los hoteles de lujo en Cancún podrá...
Hoteles en Cancún | Enlaces Publicitarios

El costo del trasplante de cabello en Bogotá podrá...
Trasplante de cabello | Enlaces Publicitarios



Barranquilla tiene nuevo estatuto tributario



Archivo EL HERALDO

POR: REDACCIÓN

BARRANQUILLA | 26 de Febrero de 2019 - 00:02

Así lo dio a conocer el gerente de Gestión de Ingresos.

La Alcaldía de Barranquilla publicó la Gaceta Distrital 565-2, por medio del cual se compila y repunera el Estatuto Tributario del Distrito